



## Presentación

Los numerosos proyectos legislativos en marcha continúan su tramitación en el seno de la UE. Los textos de la normativa MiFID/MiFIR y de abuso de mercado (MAD/MAR) han sido aprobados por el Parlamento Europeo (PE), la MiFID/MiFIR está pendiente del acuerdo del Consejo mientras que la tramitación de la MAD/MAR va más adelantada (se ha logrado acuerdo del Consejo y está en fase de adopción de un texto único definitivo por acuerdo del PE, Consejo y la CE). También la Directiva de transparencia continúa su tramitación, al igual que el Reglamento sobre los Productos de inversión empaquetados para los inversores minoristas (*Packaged Retail Investment Products (PRIPs)*), la nueva Directiva sobre Inversión Colectiva (UCITS V), la Directiva sobre Centrales Depositarias de Valores (*Central Securities Depositories (CSDs)*). Además, se encuentran en preparación la Directiva sobre sanciones penales para las operaciones con información privilegiada y la manipulación del mercado, el Reglamento sobre Emprendedores (*Social Venture Capital Funds & Social Entrepreneurship Funds*), el Reglamento para la adopción de estándares contables internacionales, la Directiva sobre auditorías de cuentas anuales y estados consolidados, y el Reglamento sobre requerimientos específicos en relación a las auditorías obligatorias de Entidades de interés público. En este periodo se ha alcanzado un acuerdo en el PE sobre la propuesta de Reglamento del PE y del Consejo por el que se modifica el Reglamento CE nº 1060/2009, sobre agencias de calificación crediticia (CRAs III). (Ver resumen de la resolución aprobada en este número).

En los últimos meses ESMA ha publicado directrices sobre acuerdos de compraventa con pacto de recompra y de reventa de Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM) y sobre la exención por realización de actividades de creación de mercado del Reglamento de ventas en corto, así como un informe sobre el papel de la industria de *proxy advisory*. (Ver resúmenes de estos documentos en este número). ESMA -conjuntamente con EBA- ha sometido a consulta pública los principios del proceso para la fijación de índices y, de forma individual, ha consultado acerca de temas muy variados: Directrices sobre acuerdos de interoperabilidad de Cámaras de Contrapartida Central (EMIR), estándares técnicos y directrices sobre clases de gestores y sobre conceptos clave de la Directiva de Gestores de Fondos Alternativos de Inversión, tasas de los Registros de Operaciones (EMIR) y evaluación del Reglamento de ventas en corto. ESMA ha tenido tiempo para publicar, muy recientemente, las Directrices definitivas en el caso de los acuerdos de interoperabilidad de Cámaras de Contrapartida Central. (Ver este último en Documentos de interés).

IOSCO ha emitido informes sobre el marco de difusión y metodología de valoración de los principios de infraestructuras de mercado financiero, y sobre los controles internos del proceso de calificación crediticia y gestión de los conflictos de interés. También ha difundido principios para la gestión del riesgo de liquidez en Instituciones de Inversión Colectiva, requisitos de idoneidad para la distribución de productos financieros complejos, y un informe sobre iniciativas acerca de educación del inversor en relación con los servicios de inversión. (Ver resúmenes de los dos últimos en este número). También ha publicado varias consultas: sobre índices financieros (al igual que ESMA), sobre colegios de supervisores para CRAs y, por segunda vez, pregunta sobre garantías para derivados no liquidados en Cámaras de Contrapartida Central. Por su parte el Joint Forum ha publicado una consulta acerca de los seguros sobre hipotecas.

Se pueden consultar resúmenes de todos los documentos a consulta en las secciones correspondientes de este Boletín Internacional y de la página web de la CNMV.

En este número del Boletín, por lo tanto, se pueden encontrar resúmenes de los documentos siguientes:

- PE: Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del PE y del Consejo por el que se modifica el Reglamento CE nº 1060/2009, sobre agencias de calificación crediticia (CRAs III). Enero 2013.
- ESMA: Directrices sobre acuerdos de compraventa con pacto de recompra y de reventa de Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM). Diciembre 2012.
- ESMA: Directrices sobre la exención por realización de actividades de creación de mercado del Reglamento de ventas en corto. Febrero 2013.
- ESMA: Informe final con las respuestas a la consulta previa acerca del papel de la industria de *proxy advisory*. Febrero 2013.
- IOSCO: Informe sobre requisitos de idoneidad para la distribución de productos financieros complejos. Enero 2013.
- IOSCO: Informe sobre iniciativas sobre educación del inversor en relación con los servicios de inversión. Febrero 2013.